



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 13.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 (DOCE) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 12 doce de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 35, fracción II, 36, 37, 38, 67, fracción VIII y XVII, 79, fracción I, así como demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 12, de fecha 08 ocho de octubre de 2021, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Análisis, consideración y, en su caso, aprobación para autorizar a la Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan, para que otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas con Clausula Especial para Transigir. -----
- VI. - Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual (septiembre-diciembre) 2021 de Contraloría Municipal. -----
- VII.- Asuntos generales. -----

Alejandro RF

Ulariz labordet



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'A.L.C.M.', 'Jeniffer A.A. 6', and several illegible signatures.



SECRETARÍA

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 13.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 12, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 12 de la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2021**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

RF
María Librada Ramírez Juan
Alejandro Rosales Farías

A. L. C. M.
Jeniffer A. A. G.

Med
Profr. Alejandro Rosales Farías

Profr. Alejandro Rosales Farías

Profr. Alejandro Rosales Farías

Profr. Alejandro Rosales Farías





Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 12 de la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de octubre de 2021**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día, la **Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan**, toma la palabra con fundamento en el artículo 67, fracción VIII y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de exponer la importancia de delegar la representación jurídica del municipio, previo acuerdo del Ayuntamiento, a través de un instrumento jurídico **Poder General para Pleitos y Cobranzas con Cláusula Especial para Transigir**, solicitando se le autorice para otorgar dicho poder a favor del **Lic. Marcelino Rodríguez González**. -----

Una vez expuesto el punto por parte de la **Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan**, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra para someter a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **H. Ayuntamiento**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la autorización a la **Síndica Municipal** para otorgar **Poder General para Pleitos y Cobranzas con Cláusula Especial para Transigir** a favor del **Lic. Marcelino Rodríguez González**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado y deliberado el punto planteado por la **Síndica Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba y autoriza a la **Síndica Municipal** para que otorgue **Poder General para Pleitos y Cobranzas con Cláusula Especial para Transigir** a favor del **Lic. Marcelino Rodríguez González**, por unanimidad de votos.

VI. - Para el cumplimiento, desarrollo y desahogo del sexto punto del orden del día, el **Contralor Municipal Profr. Héctor Flores Verduzco**, toma la palabra con fundamento en el artículo 79, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con el propósito de dar lectura al **Plan de Trabajo Anual** correspondiente del **01 de septiembre al 31 de diciembre del ejercicio 2021 del Órgano Interno de Control (Contraloría Municipal)**, el cual contiene los fundamentos específicos para realizar un adecuado control interno y que arrojará resultados en tiempo y forma para la oportuna toma de decisiones que favorecen a la

Wbriz librada S
Alejandro RF

A.L.G.M.
Seniter A.A.G.

Med
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Administración Pública. -----
Una vez expuesto el punto por parte del **Contralor Municipal Profr. Héctor Flores Verduzco**, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra para someter a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. ---
El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del **H. Ayuntamiento**, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la aprobación del **Plan de Trabajo Anual (septiembre-diciembre) 2021 de la Contraloría Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: Una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Contralor Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba el **Plan de Trabajo Anual (septiembre-diciembre) 2021 de la Contraloría Municipal**, por unanimidad de votos.

VII.- ASUNTOS GENERALES. Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **11:05 once horas con cinco minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AGUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF

Profr. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

A-L-C.M.

Janifa A.A.6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SECRETARÍA



Ing. José María Valencia Guillén Profra. María Librada Ramírez Juan

Presidente Municipal

Síndica Municipal

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profra. Cristóbal Leyva Ávila C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Quinto Regidor

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



Alejandro RF

--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 13 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021. CONSTE. -----

